



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

EMPRESA MUNICIPAL BELLVER SA

7067***Constitución de bolsa de interinos de operario de Brigada***

Mediante el presente anuncio se hace público que en sesión ordinaria de fecha 16 de junio del 2016, el Consejo de Administración de la empresa municipal Bellver, Sa ha adoptado el siguiente acuerdo:

Acordar la constitución de un bolsín de interinos con el resto de aspirantes que han superado la oposición, con el siguiente orden:

DNI	TOTAL
37342062K	38,58
43076790K	36,6

Contra este acto, se pueden interponer alternativamente los recursos siguientes:

- a) El recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que ha dictado el acto.
- b) Directamente, el recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la publicación del acuerdo, ante los juzgados contencioso administrativo de Palma.

Si se opta por interponer el recurso de reposición potestativo, no se puede presentar recurso contencioso administrativo hasta que se resuelva ese expresamente o se haya producido la desestimación por silencio, que se producirá por el transcurso de un mes desde la presentación sin que se haya resuelto expresamente ni se haya notificado. En este caso, podrá interponerse el recurso contencioso administrativo en el plazo de seis meses a partir del día siguiente de la desestimación presunta.

Todo ello sin perjuicio de otros recursos o acciones que se consideren adecuadas.

Sant Llorenç des Cardassar, 16 de junio de 2016

El alcalde presidente,
Mateu Puigròs Sureda

